Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,314

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

No habrá *Bosque Encantado* En Tepic

La decisión de no realizar la edición del bosque se tomó después de buscar consensos sobre el destino del presupuesto, informó la alcaldesa Blanca Simancas



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Como respuesta a una de las demandas más sentidas de la ciudadanía, la presidenta municipal de Tepic, Patricia Simancas Bueno, anunció que el gobierno municipal realizará obras de drenaje y agua potable en seis colonias de la capital nayarita, con el propósito de atender las necesidades de las familias que requieren mejores servicios básicos.

PÁGINA 7A



Culminan rehabilitación de la Alberca Olímpica de La Loma

Instalaciones acuáticas modernizadas permitirán competencias oficiales y el entrenamiento integral de infantes y familias

REDACCIÓN

Atletas, niñas, niños y familias de la capital dispondrán de instalaciones acuáticas de nivel competitivo tras la rehabilitación integral del complejo acuático ubicado en el parque La Loma. La intervención sobre este inmueble rescata un centro neurálgico para la activación física, garantizando condiciones seguras, salubres y modernas para la recreación social y la práctica de disciplinas acuáticas en la entidad.

Con una alberca techada de cincuenta metros de longitud y diez carriles debidamente alineados, el inmueble cumple con los estándares técnicos avalados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. El complejo incorporó un sistema electrónico de cronometraje y tableros digitales de resultados.

PÁGINA 3A

Ahorcaron en la sierra de Quila al cura que hacía periódicos

Lo aprehendieron en Tecolotlán la madrugada del 25 de junio de 1927, cuando iba a decir misa
En 1932 sacaron sus restos de Quila; hoy los guardan en Guadalajara las religiosas de la congregación que fundó

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

El hospital de Tecolotlán estaba en ruinas cuando llegó el nuevo párroco. José María Robles Hurtado, nacido en Mascota, en la actual Diócesis de Tepic, tomó la parroquia de ese pueblo de Jalisco en diciembre de 1920, y el *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina* fija su llegada el día 23. Juntó dinero y lo levantó otra vez. Según el mismo diccionario, arregló también la manera de administrarlo y de atender a los enfermos.

Es el único santo nacido en lo que hoy es la Diócesis de Tepic. En las listas de santos mexicanos que revisó *Meridiano* no aparece otro. Robles Hurtado es además uno de los mártires de la Cristiada que Juan Pablo II canonizó en el año 2000.

Cuando llegó a Tecolotlán tenía 32 años y traía la devoción al Sagrado Corazón, que según la Arquidiócesis de Guadalajara prendió entre los vecinos. La biografía que escribió Juan Manuel Robles Gil cuenta que formó grupos de laicos, se ocupó de los obreros y promovió la devoción a la Eucaristía. Publicar le venía de lejos.

PÁGINA 7A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp



Dialoga Jasmin Bugarín con Mario Delgado sobre la transformación educativa en Nayarit

Jasmin Bugarín coincidió con Mario Delgado, secretario de Educación Pública, con quien tuvo la oportunidad de dialogar sobre los avances de la transformación educativa que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Nayarit y México.

A través de sus redes sociales, Bugarín compartió este encuentro, en el que abordaron un tema fundamental para el desarrollo de Nayarit y la generación de mayores oportunidades para las niñas, niños y jóvenes.

El DIF Nayarit

Equipan dieciséis planteles escolares de nivel básico

Entrega de mobiliario y cómputo mejora condiciones de estudio para niñez en diversos municipios

REDACCIÓN

Comunidades escolares de dieciséis planteles de educación preescolar, primaria y secundaria en diversos municipios del estado recibieron paquetes de equipamiento integral para fortalecer su infraestructura pedagógica. La distribución de estos recursos busca dignificar los espacios educativos cotidianos, garantizando que el alumnado cuente con entornos confortables que faciliten la asimilación del conocimiento y estimulen la permanencia en las aulas.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Tepic: el telegrama que pudo cambiar la Revolución

En 1914, Álvaro Obregón instaló aquí su cuartel, encarceló a tres representantes del clero y recibió una propuesta de Pancho Villa que pudo cambiar el rumbo del constitucionalismo

YOSTAL RAMÍREZ

En Tepic se recibió un telegrama que pudo poner de cabeza a la Revolución Mexicana. Y quien estaba del otro lado del cable no era cualquier cristiano... ¡era nada menos que Pancho Villa, con una propuesta bastante indecorosa para Álvaro Obregón!

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Doble nacionalidad.*
Guillermo Aguirre. Monitor Político. *Alto a la violencia en las familias.*
Julio Casillas Barajas. *Juicio al pasado.*
Federico Berrueto.

PÁGINA 2A

Aprueban reformas para reforzar la atención al feminicidio en Nayarit

La diputada Jocelyn Fernández propone consolidar comisión especializada

REDACCIÓN

Para fortalecer el trabajo parlamentario frente a la violencia contra las mujeres, en reunión de la Comisión especial de Investigación en Materia de Feminicidio unida con Igualdad de Género y Familias,.

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Joven a los 64

La costumbre de copiar y pegar ha dado lugar a situaciones divertidas casi siempre y graves a veces. Cierto Presidente de la República, nada amante de las lecturas, no se percató de que eso había hecho su redactor de discursos, y sin rubor celebró estar en la premiación de "este joven que, a los 26 años y con sólo dos libros, se ha hecho acreedor de este importante galardón". El premiado tenía 64. Según contó él mismo, el discurso salía de una nota de 1966 y el público lo miraba asombrado, pensando quizá que era un drogadicto salvaje para verse así antes de los treinta. Hoy la inteligencia artificial, tan útil para escribir por nosotros, comete pifias igual o más divertidas. Lástima que ni una ni otra devuelvan la juventud fuera del papel.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Doble nacionalidad

En tiempo récord Jasmín Bugarín, hizo grandes cambios en su vida: dejó de ser del Partido Verde Ecologista de México, y dejó de ser ciudadana norteamericana

Recientemente vi el video en donde la defensora de la soberanía y de la cuarta transformación, la señora JASMÍN BUGARÍN, informa con mucha alegría que ya los Estados Unidos de Norteamérica, o sea las oficinas administrativas de ese país, le quitaron oficialmente su ciudadanía norteamericana.

Esta información como todos ustedes sabe bien, tiene qué ver con el encargo de coordinar la defensa de la soberanía en Nayarit, lo que se puede traducir en que en algunos meses más, sea la candidata oficial del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) al cargo de gobernadora de nuestro estado.

El asunto es que ella explica ahí, como dije antes, mostrando documentos oficiales norteamericanos que ya nada tiene qué ver en materia de ser ciudadana de aquel país vecino que alberga a tantos y tantos millones de mexicanos que se fueron de este lado buscando oportunidades de bienestar y de mejorar su situación, como la propia JASMÍN BUGARÍN, lo expone en el caso suyo.

Por mi parte primeramente quiero explicar o dar a conocer las principales ventajas de contar con la llamada doble nacionalidad, y les advierto que luego de leer todas y cada una de estas ventajas, por ningún lado que quienes gocen de este beneficio, pudiera ser un peligro para México, ni tampoco tiene la posibilidad de vender un pedazo de terreno al gobierno de EE.UU., o meter ideas gringas a nuestro país, sin embargo como se puso de moda eso de la soberanía, y de renunciar a todo aquello que oliera a DONALD TRUMP, pues entonces los políticos tuvieron que entrarle a esta moda.

Pero miren ustedes las ventajas de que un mexicano o mexicana, como lo fue el caso de JASMÍN BUGARÍN, tengan la doble nacionalidad, repito las ventajas para un mexicano con nacionalidad norteamericana son:

Libertad de movimiento y residencia

Vivir y trabajar sin visa: Puedes vivir, estudiar y trabajar de forma indefinida tanto en México como en Estados Unidos sin necesidad de trámites migratorios o permisos especiales.

Cruce fronterizo ágil: Tienes derecho a entrar a ambos países como ciudadano, evitando filas de extranjeros y el riesgo de que te nieguen la entrada.

Acceso a programas de viaje rápido: Puedes solicitar membresías como Global Entry o SENTRI para cruzar la frontera en minutos.

2. Oportunidades educativas y laborales

Colegiaturas más bajas en EE. UU.: Al estudiar en universidades públicas estadounidenses, califas para tarifas de residente estatal (in-state tuition), que son mucho más económicas que las de estudiantes extranjeros, además de tener acceso a becas y préstamos federales (FAFSA).

Acceso a empleos restringidos: Puedes postularte a trabajos gubernamentales o en empresas estadounidenses que exigen ciudadanía por motivos de seguridad, o sea ya puedes aspirar a dejar de ser lavaplatos, para entrarle a una oficina, o a la burocracia norteamericana, lo cual no veo que por ningún lado perjudique a nuestro país.

3. Beneficios financieros y patrimoniales.

Compra de propiedades en México sin restricciones: Como mexicano, puedes comprar terrenos o casas directamente en la "zona restringida" (playas y fronteras) sin tener que pagar por un fideicomiso bancario, como se exige a los extranjeros.

Acceso a servicios bancarios y crédito: Puedes abrir cuentas, invertir y construir historial crediticio en ambos sistemas financieros con mayor facilidad.

Seguridad social: Puedes cotizar y acceder a sistemas de pensión o retiro en ambos países (sujeto a cumplir con las semanas o créditos requeridos en cada uno).

4. Protección y derechos cívicos

Protección consular: Cuentas con el respaldo diplomático de ambos gobiernos cuando viajas por el mundo.

Derecho al voto: Puedes participar en las elecciones de ambos países.

La principal responsabilidad de esta doble nacionalidad es fiscal, ya que Estados Unidos exige a sus ciudadanos declarar sus ingresos anuales sin importar en qué parte del mundo vivan o trabajen (aunque existen tratados para evitar pagar impuestos dobles), este último requisito incluso beneficia a quienes anden en la política mexicana y tengan doble nacionalidad, pues tienen que declarar sus ingresos en EE.UU, por ser ciudadanos mexicanos, lo que significa que deben ser cuidadosos en los manejos de sus cuentas por el riesgo de ser sancionados.

Finalmente hace días resultaron electos algunos candidatos de sangre latina y mexicana, y nos alegramos y hasta se les felicito desde la mañanera, nunca les dijeron que eran traidores, vende patrias, o que se fuero para venir luego a socavar la soberanía de México, simplemente buscaron nuevos horizontes y lograron triunfar, nada qué ver con la soberanía, pero en fin... hasta mañana.

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Alto a la violencia en las familias

CONTEXTO PARA ENTENDER

La ONU vuelve a alertar: la violencia familiar cobró la vida de 5 mujeres cada hora en 2025. Así es. Más de 47 mil mujeres y niñas —alrededor de cinco cada hora o 129 al día— fueron asesinadas por sus parejas íntimas o familiares en todo el mundo durante 2025, de acuerdo con un informe publicado este martes por ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito previo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

LOS NÚMEROS NO MIENTEN

El estudio, calculado a partir de estadísticas de 122 países y territorios, revela que de las 78 mil mujeres y niñas víctimas de homicidio intencional el año pasado, el 60% murió en el ámbito privado frente al 11% registrado entre las víctimas masculinas, siendo África la región con más casos (22 mil 100), seguida de Asia (15 mil 100) y América (7 mil 400).

JUSTICIA LENTA Y OPACA

La propia ONU advirtió que las tasas de feminicidio disminuyen con mucha mayor lentitud que los homicidios generales, especialmente en América y Europa, lo que refleja el arraigo de estereotipos de género y obstáculos para acceder a la justicia, por lo que urgió a fortalecer la prevención dentro de las estructuras familiares.

CHAPO ISIDRO: PERFIL DISCRETO DURANTE 15 AÑOS

El analista sinaloense Juan Ordorica explicó que Fausto Isidro Meza Flores mantuvo durante unos 15 años el control del norte de Sinaloa gracias a un perfil discreto, una vida sin ostentaciones, arraigo en comunidades rurales y serranas como Sinaloa de Leyva y una base social que le permitió evitar los reflectores nacionales, advirtiendo que su captura e ingreso al penal de El Altiplano podría alterar el equilibrio criminal de la región.

JUICIOS LABORALES CONTRA EL SENADO

Bajo el secretario general de Servicios Administrativos, Óscar Palomera, el Senado de la República alcanzó un récord histórico de 105 juicios laborales en su contra durante el tercer trimestre de 2026 —un aumento de 67% respecto a la legislatura pasada—, lo que implica un pasivo contingente superior a 173.8 millones de pesos derivado del desmantelamiento de áreas como el Servicio Médico y despidos sin sustento jurídico.

MÁS DE 100 AUTOS INCENDIADOS EN GUASAVE, SINALOA

Tras detención de "El Chapo Isidro", las autoridades municipales retiraron más de 100 vehículos calcinados de calles y tramos carreteros luego de los bloqueos provocados por el operativo para detener a Fausto Isidro Meza Flores; aunque la alcaldesa Cecilia Ramírez señaló que no hubo víctimas colaterales, persiste el temor entre la población con clases virtuales, comercios dañados y presencia de fuerzas federales.

COLOSIO, AL RUEDO

Luis Donaldo Colosio Riojas buscará la gubernatura de Sonora en 2027 con Movimiento Ciudadano. Mediante un videomensaje grabado desde el mausoleo de sus padres en Magdalena de Kino, el senador Luis Donaldo Colosio Riojas anunció que será candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Sonora en 2027, asegurando que busca continuar el legado familiar y encabezar un proyecto humanista y cercano a las familias de su estado natal.

COMO ZOMBIE

Es oficial que entre julio y septiembre la economía creció 3.3% contra el mismo trimestre del año pasado, una décima más de lo que había adelantado el INEGI y arriba del 3.1% que esperaban los analistas. No crecemos así desde 2023. El empujón vino del comercio y los servicios, de la inversión del gobierno y de las exportaciones a Estados Unidos (donde la IA anda pidiendo componentes hechos en México). Con eso, el año ya acumula 1.9% en 2026, pegadito al 2% que Hacienda ve posible. En simple: esta vez no fue un solo motor. Comercies con el gobierno, a Estados Unidos o al cliente de mostrador, hubo más movimiento, y eso pinta un mejor cierre de año. (Bloomberg Línea).

LA INSEGURIDAD VA PARA LARGO

No se van, se acomodan. De las 204 compañías que encuestó la Cámara Americana de Comercio en México, 64% cree que la seguridad tardará más de cinco años en mejorar. Mientras, apagan plazas: una de cada cuatro ya suspendió operaciones en algún estado por inseguridad y solo dos se fueron al extranjero. La gran bronca está en las carreteras porque los bloqueos han afectado a 55%, casi el doble que en 2024. Para pensar: las empresas no necesitan abandonar México para que la inseguridad afecte a la economía. Si suspenden operaciones en ciertos estados, pueden perderse empleos e inversiones. (Expansión). SALUDOS.

Juicio al pasado

Federico Berrueto



Cada uno, desde su propio espacio y formación hace una valoración del pasado. El régimen ha invitado a hacerlo en capítulos específicos a partir de conclusiones anticipadas, como el supuesto fraude electoral de 2006 y su versión de que Andrés Manuel López Obrador fue despojado de un triunfo por la parcialidad y complicidad del IFE de entonces. No menos relevante es su maniquea interpretación de la elección de la primera alternancia que llevaría a Fox a la presidencia.

El régimen se esmera, primero que todo, en desviar la atención por su responsabilidad en el desastre en el INE, incluyendo la indignante venalidad. El control de daños conduce al absurdo de responsabilizar a Lorenzo Córdova del ungimiento de la señora Guadalupe Taddei, la cara más ostensible de la captura y corrupción en el órgano electoral. La secuela ha sido descalificar al IFE/INE en su conjunto y, particularmente, despojar de su legitimidad la primera alternancia bajo el argumento de que fue producto de un arreglo entre los presidentes Zedillo y Clinton, sin otro elemento que el testimonio de Francisco Labastida, candidato que perdió su elección y que en la pretensión de justificar su derrota ha cultivado una versión falaz, pero que le viene a modo al obradorismo.

La elección de 2006 es historia distinta. López Obrador pudo haber ganado si no hubiera cometido errores por soberbia. El "cállate chachalaca" le significó la caída de varios puntos en una elección que se resolvió por diferencia mínima. El desempeño del IFE fue ejemplar, el problema, provino de la interferencia del CCE y las televisoras en una campaña negra contra el candidato opositor con ventaja. De haber ganado AMLO otra hubiera sido la historia del país y de él mismo.

El IFE/INE fue una de las grandes realizaciones del México contemporáneo. Contribuyó a la normalidad democrática a través de una autoridad electoral confiable, imparcial y profesional, ninguno de los atributos aplicables al actual gobierno o régimen político. Su involución es reciente, ocurrió cuando el obradorismo decidió colonizar al órgano electoral. Se abandonó el acuerdo plural para las designaciones clave y para las reformas electorales. Es una responsabilidad política de López Obrador, avalada por su grupo, incluyendo a la actual presidenta. Desacreditar al Instituto en sus antecedentes significa ignorar una parte de lo mejor del pasado político y que volvió posible una competencia justa por el poder, lo que ahora ha dejado de ser.

Sí, es preciso hacer un balance del pasado, al margen del prejuicio y del sectarismo que se ha impuesto en la vida pública. Esta valoración es necesaria, precisamente para recuperar lo bueno y rechazar lo negativo. Son muchas las lecciones y para efectos electorales se deriva la conclusión de que la confiabilidad del Instituto parte de la manera consensuada en su integración, porque propicia la imparcialidad en su actuación y provee legitimidad a los resultados electorales. El INE o el Tribunal Electoral sometidos al régimen abre la puerta a la desconfianza y al regreso de las elecciones impugnadas y al ya superado conflicto postelectoral, asunto que quizás a los de ahora no preocupe, pero la legitimidad electoral es indispensable para andar civilizadamente hacia el futuro, asunto nada menor.

El juicio al pasado es fundamental para valorar el presente y el pasado inmediato; dar perspectiva a lo que aconteció después de la elección intermedia cuando el régimen político resolvió hacerse de la institucionalidad electoral que garantizaba confiabilidad. De la mayor importancia, para no dar espacio a la regresión autoritaria, que hoy se encamina a terrenos de despotismo extremo, inéditos incluso para el país del periodo no democrático.

En México el gobierno abandonó la ruta de la legalidad y de la representación del conjunto para su reproducción en el poder. Muchos, cada vez menos, ven posible que el régimen recapacite y que en interés propio y del país sea lo que nunca ha sido y que quienes lo dirigen ni desean, ni pretenden.

Recuperar al INE en su imparcialidad y profesionalismo se avizora imposible. No así, en su capacidad de organizar una jornada electoral en orden en buena parte del territorio.

Por tal razón, el realismo no debe llevar al fatalismo y a propuestas como el boicot al proceso electoral próximo. Al contrario, y lo acontecido en otros países muestra que incluso en las condiciones más adversas el voto y la participación ciudadana tienen el potencial para contener, incluso frenar la deriva autoritaria.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,314 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo asumiremos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sra. AURORA BUGARÍN LÓPEZ
Velación 24/noviembre/2026
Salas de Velación Centro
En sala Esperanza
Inhumación 26/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Sra. KARLA ILIANA OLIVEROS RAMÍREZ
Velación 24/noviembre/2026
Salas de velación Centro
En sala Oración
Inhumación 25/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica





Culminan rehabilitación de la Alberca Olímpica de La Loma

Instalaciones acuáticas modernizadas permitirán competencias oficiales y el entrenamiento integral de infantes y familias

REDACCIÓN

Atletas, niñas, niños y familias de la capital dispondrán de instalaciones acuáticas de nivel competitivo tras la rehabilitación integral del complejo acuático ubicado en el parque La Loma. La intervención sobre este inmueble rescata un centro neurálgico para la activación física, garantizando condiciones seguras, salubres y modernas para la recreación social y la práctica de disciplinas acuáticas en la entidad.

Con una alberca techada de cincuenta metros de longitud y diez carriles debidamente alineados, el inmueble cumple con los estándares técnicos avalados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. El complejo incorporó un sistema electrónico de cronometraje y tableros digitales de resultados, aditamentos tecnológicos que colocan al recinto en aptitud reglamentaria para albergar justas y certámenes de natación de escala regional y nacional.

Los trabajos de modernización abarcaron también la reconstrucción completa del área de gradas, los módulos sanitarios y las zonas de regaderas, garantizando higiene y comodidad para los usuarios cotidianos y espectadores. Asimismo, se integró una rampa de acceso universal pensada específicamente para personas con discapacidad motriz, facilitando el tránsito libre de barreras arquitectónicas hacia todas las áreas del centro deportivo.

Respaldar el talento local para que no deba migrar hacia otras entidades en busca de infraestructura idónea motivó una asignación presupuestal superior a los cincuenta y seis millones de pesos, señaló el gobernador del estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. El mandatario puntualizó que la obra prioriza la formación temprana de las infancias y consolida espacios donde la convivencia familiar y la disciplina deportiva converjan de manera cotidiana.

Paralelamente, los programas de iniciación acuática abrirán turnos matutinos y vespertinos para que las infancias dominen los principios básicos de la natación, técnica fundamental para el desarrollo psicomotriz y la seguridad personal. Aprender a nadar en un entorno techado y supervisado por instructores certificados previene accidentes y fortalece la salud cardiovascular de las nuevas generaciones.

Dicha transformación dota a las asociaciones deportivas de un escenario profesional para concentrar selecciones y planificar campamentos intensivos de entrenamiento sin interrupciones por causas climatológicas. Al contar con una alberca reglamentaria dentro de su propia ciudad, los nadadores de alto rendimiento optimizan sus tiempos de preparación y elevan su competitividad rumbo a los campeonatos nacionales y selectivos internacionales.

Comunidades y familias de la capital recuperan así el dinamismo comunitario del parque La Loma como semillero de atletas y punto de encuentro recreativo. La restitución de este patrimonio público asegura que la población cuente con alternativas formativas saludables, consolidando al deporte como una herramienta accesible para fortalecer el tejido social en todo el municipio.



No habrá *Bosque Encantado* En Tepic

La decisión de no realizar la edición del bosque se tomó después de buscar consensos sobre el destino del presupuesto, informó la alcaldesa Blanca Simancas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Como respuesta a una de las demandas más sentidas de la ciudadanía, la presidenta municipal de Tepic, Patricia Simancas Bueno, anunció que el gobierno municipal realizará obras de drenaje y agua potable en seis colonias de la capital nayarita, con el propósito de atender las necesidades de las familias que requieren mejores servicios básicos.

La alcaldesa explicó que, durante sus recorridos cotidianos por las distintas colonias de Tepic, las y los ciudadanos le han solicitado mejorar el suministro de agua potable y las redes de drenaje, debido a la importancia que estos servicios tienen en la vida diaria de los habitantes.

Simancas Bueno señaló que, aunque las obras de infraestructura hidráulica y sanitaria suelen pasar desapercibidas una vez que quedan enterradas bajo las calles, representan una inversión fundamental para el bienestar de la población y la atención de necesidades que inciden directamente en la salud pública.

"Y al tratarse de obras subterráneas, por quedar enterradas bajo las calles, suelen pasar desapercibidas. Sin embargo, como administradora municipal asumo mi responsabilidad de actuar en consecuencia", expresó la presidenta municipal.

La alcaldesa de la capital precisó que los trabajos se concentrarán en seis colonias de Tepic: Emilio M. González, Dos de Agosto, Mololoa, El Rodeo, Santa Teresita e Infonavit El Mirador. Destacó que estas acciones buscan mejorar las condiciones de vida de las familias y atender las solicitudes que ha recibido durante sus recorridos por la ciudad.

En otro tema relacionado con las actividades del Ayuntamiento, se informó que este año no se realizará una nueva edición del *Bosque Encantado*. La administración municipal decidió concentrar sus esfuerzos en el desfile navideño y destinar recursos a otras actividades cercanas a la ciudadanía,



particularmente en las colonias.

Al respecto, la presidenta municipal Blanca Simancas explicó, durante una conferencia de prensa realizada este martes, que la decisión se tomó después de buscar consensos sobre el destino del presupuesto. Añadió que en los próximos días se darán a conocer los detalles de las actividades alternas que se llevarán a cabo durante la temporada decembrina.

La celebración navideña principal será el desfile programado para el sábado 19 de diciembre, a las 5:00 de la tarde. El recorrido comenzará en la Ciudad de las Artes Indígenas y continuará por la avenida México; la organización estará a cargo de la Dirección del DIF Municipal de Tepic, con carros alegóricos, comparsas, música y luces. Hasta el momento, 27 empresas se han registrado para participar en la convocatoria.

Aprueban reformas para reforzar la atención al feminicidio en Nayarit

La diputada Jocelyn Fernández propone consolidar comisión especializada

REDACCIÓN



Para fortalecer el trabajo parlamentario frente a la violencia contra las mujeres, en reunión de la Comisión especial de Investigación en Materia de Feminicidio unida con Igualdad de Género y Familias, las y los diputados aprobaron la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de feminicidio.

La iniciativa presentada por la legisladora Jocelyn Patricia Fernández Molina, tiene como fin incorporar la Comisión para la Atención, Prevención y Erradicación en materia de Feminicidio a la estructura del Congreso del Estado de Nayarit, lo que permitirá identificar vacíos legales, conocer las necesidades de las familias afectadas e impulsar propuestas legislativas para fortalecer la respuesta institucional ante el feminicidio.

La diputada local señaló que "algo que a mí me gustaría destacar es que esta inquietud nace de su servidora también para que le podamos dar más solidez y formalidad a esta Comisión y no quede como un simple acuerdo de voluntades, sujeto a que una Legislatura lo quiera ratificar o no ", reiteró el compromiso de seguir acompañando a los familiares de víctimas de feminicidio.

En el dictamen aprobado se señala que con la creación de esta Comisión tendrá como función analizar y promover modificaciones a las leyes relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación del feminicidio, así como dar seguimiento a las disposiciones que garantizan la protección y reparación integral de las víctimas indirectas y sus familias.

El mismo órgano colegiado podrá organizar foros, conferencias, talleres y campañas de sensibilización, además de establecer vínculos de colaboración con autoridades, instituciones académicas, organizaciones civiles y especialistas.

EL DIF NAYARIT

Equipan dieciséis planteles escolares de nivel básico

Entrega de mobiliario y cómputo mejora condiciones de estudio para niñez en diversos municipios

REDACCIÓN

Comunidades escolares de dieciséis planteles de educación preescolar, primaria y secundaria en diversos municipios del estado recibieron paquetes de equipamiento integral para fortalecer su infraestructura pedagógica. La distribución de estos recursos busca dignificar los espacios educativos cotidianos, garantizando que el alumnado cuente con entornos confortables que faciliten la asimilación del conocimiento y estimulen la permanencia en las aulas.

Entre los insumos entregados destacan equipos de cómputo actualizados, mesas de trabajo técnico, impresoras multifuncionales y proyectores audiovisuales, además de mobiliario básico como pupitres ergonómicos y pintarrones. Asimismo, los planteles fueron dotados con sistemas de aire acondicionado para mitigar las altas temperaturas que afectan a la región durante gran parte del ciclo lectivo, creando microclimas óptimos para la concentración escolar.

La incorporación de estas herramientas tecnológicas permite a los colectivos docentes diversificar sus metodologías didácticas mediante el uso de contenidos interactivos y plataformas digitales. Al contar con dispositivos funcionales dentro de sus propias instalaciones, las y los estudiantes de zonas semiurbanas y rurales acceden a dinámicas formativas semejantes a las de los centros urbanos más desarrollados, reduciendo la brecha de oportunidades académicas.

Respaldar el esfuerzo que realizan las familias y el personal docente en la formación de las infancias constituye una tarea prioritaria para la administración estatal, señaló la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, al precisar que el mejoramiento de las escuelas responde a compromisos directos orientados a salvaguardar el derecho a una enseñanza digna y de calidad.

Dichas acciones asistenciales complementan las políticas públicas de bienestar impulsadas en el territorio, donde se concibe a la educación pública como el motor esencial de la movilidad social comunitaria.



El acondicionamiento físico de las aulas previene desgastes en la salud del alumnado y estimula hábitos de estudio positivos que repercuten favorablemente en el aprovechamiento de cada asignatura.

Paralelamente, las asociaciones de madres y padres de familia colaborarán en el resguardo y mantenimiento preventivo de los aparatos suministrados, garantizando que su utilidad se prolongue en beneficio de las siguientes generaciones. Este esquema de corresponsabilidad ciudadana afianza el sentido de pertenencia sobre los inmuebles escolares y consolida la cohesión entre vecinos y autoridades educativas.

Familias y autoridades escolares continuarán recibiendo el acompañamiento del programa social *El Corazón de Nayarit*, estrategia que canaliza apoyos directos para la niñez y la adolescencia en situación vulnerable. Con estas entregas de equipamiento, la asistencia social ratifica su enfoque preventivo, canalizando recursos materiales que transforman el entorno formativo y alientan un crecimiento pleno para la juventud del estado.

COSTA DE NAYARIT Y JALISCO

Piden esperar al 8 de diciembre para salir a ver ballenas

El mar anda en 29 grados, cuatro más de lo que les conviene para reproducirse

DOREIDA ZÚÑIGA

Ya hay reportes de ballenas frente a las costas de Nayarit y Jalisco, aunque la temporada de observación empieza hasta el 8 de diciembre.

Astrid Frisch Jordán, presidenta de Ecología y Conservación de Ballenas, A. C., explicó la razón de esa fecha. Antes de ese día llegan muy pocas. «La mayoría están yendo hacia Centroamérica, una población en peligro de extinción. Es por eso que hay que dejarlas descansar», dijo.

Este año el agua juega en contra. Según Frisch, la temperatura de la superficie del mar está en 29 grados centígrados, cuatro por encima de lo óptimo para sus zonas de reproducción, y eso puede estresarlas y hacerlas gastar más energía.

Lo explicó con un ejemplo: «Imagínense que yo los pusiera en un jacuzzi a 30 grados todo el día, pero con un traje de neopreno. Pues salen deshidratados, cansados y agotados».

Pidió a quienes salgan al mar que sean «mucho más pacientes con las ballenas», que no las acosen y que guarden distancia. A los navegantes les encargó tener cuidado para no chocar con ellas.



Urgen frenar deterioro económico e institucional de México

El incremento de impuestos, las modificaciones al cobro del impuesto predial y el encarecimiento de los productos de la canasta básica, situaciones han reducido el poder adquisitivo de los trabajadores, pese a los aumentos al salario mínimo.

FERNANDO ULLOA PÉREZ

De cara a los próximos procesos electorales, el presidente de la Fundación Colosio en Nayarit, J. Trinidad Espinoza Martínez, hizo un llamado a conformar una alianza amplia entre los partidos y las distintas expresiones políticas de oposición, con el propósito de rescatar las instituciones del país, corregir el rumbo gubernamental y responder a las demandas ciudadanas en materia de seguridad, economía y salud.

En entrevista, Espinoza Martínez informó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) concluyó una primera etapa de trabajo mediante la realización de cuatro foros regionales, desarrollados en Rosamorada, Tepic, la región sur-Costa y la zona sur-Occidente. A estos encuentros se sumó un foro estatal celebrado el pasado sábado 21 de noviembre.

Explicó que en estas reuniones participaron militantes, dirigentes de sectores y organizaciones, así como ciudadanos y representantes de la sociedad civil, quienes aportaron propuestas e inquietudes para integrar la plataforma electoral que establecerá los compromisos de los candidatos priistas ante el electorado.

Al referirse al panorama nacional, después de ocho años de gobiernos encabezados por Morena y sus partidos aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, Trinidad Espinoza Martínez consideró que existe un creciente descontento social por lo que calificó como una gestión regresiva.

Entre los principales aspectos que cuestionó mencionó el debilitamiento del federalismo, la reforma al Poder Judicial, que a su juicio representa un riesgo para la autonomía y la independencia de las instituciones, así como la reducción de apoyos directos destinados a los ayuntamientos.

En materia económica y financiera, advirtió sobre la situación que enfrentan empresas productivas del Estado, como Petróleos Mexicanos (Pemex), además del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). También señaló que la deuda nacional se ha duplicado durante este periodo, según su valoración. A estos factores agregó el incremento de impuestos, las modificaciones al cobro del impuesto predial y el encarecimiento de los productos de la canasta básica, situaciones que, afirmó, han reducido el poder adquisitivo de los trabajadores, pese a los aumentos al salario mínimo.

De igual manera, lamentó el deterioro de los servicios públicos esenciales y señaló particularmente los problemas de desabasto de medicamentos para atender enfermedades graves, como el cáncer y la diabetes. Consideró que esta situación representa una carga económica adicional para las familias que se ven obligadas a buscar atención médica en instituciones privadas.

En cuanto a la seguridad, el presidente de la Fundación Colosio en Nayarit manifestó su preocupación por el avance de la violencia criminal y el cobro de piso, prácticas que, aseguró, afectan a distintos sectores productivos, desde grandes empresarios hasta pequeños comerciantes, quienes enfrentan dificultades para desarrollar sus actividades.

Finalmente, Espinoza Martínez sostuvo que, más allá de las siglas partidistas, serán los ciudadanos quienes tendrán la última palabra en los próximos procesos electorales. Por ello, convocó a reflexionar sobre el futuro que se desea para las familias y a respaldar perfiles con experiencia que, desde su perspectiva, puedan contribuir a recuperar la paz, fortalecer el Estado de derecho y garantizar las libertades democráticas en México y Nayarit.

Turnan a juicio violencia en razón de género que motivó protesta

Los hechos se centran el cuatro de enero, en que se habría producido un hecho que generó delitos de violencia familiar en razón de género, lesiones y amenazas

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Hace aproximadamente un mes, decenas de personas protestaron en la avenida Rey Nayar en Tepic, a la altura del Centro de Justicia para la Mujer, ubicado muy cerca del acceso principal a instalaciones de la feria.

La manifestación fue motivada por el cambio de medidas cautelares que se habían concedido a un individuo de nombre Oscar "N", imputado por delitos de violencia familiar en razón de género, lesiones y amenazas en agravio de su entonces esposa; tal cambio le permite ahora enfrentar el proceso en libertad.

El asunto es que este lunes 23 se efectuó una audiencia, en la cual un juez de Control dictó un auto de apertura a juicio oral, por lo que en un futuro tocará resolverlo a un Tribunal de Enjuiciamiento.

El expediente se centra especialmente en lo acontecido entre la madrugada y mañana del reciente cuatro de enero, en que se habría producido un hecho de violencia en razón de género que generó los referidos delitos.

Durante la audiencia pública de este lunes se produjo un debate porque el 27 de marzo se otorgó el perdón ante notario público; sin embargo, la víctima señaló de viva voz al juez no haber contado entonces con la asesoría de un abogado, que fue llevada por una familiar de su ex pareja y que no estaba en condiciones de hacerlo.

Luego de la intervención de las partes, primero del asesor de la víctima solicitando retirar el perdón, y luego de un defensor del acusado para mantenerlo, el juez resolvió que no daría lugar al medio de prueba porque la etapa de investigación complementaria venció el 13 de marzo, mientras que el documento notarial fue presentado en fecha posterior.

En su momento, una agente del Ministerio Público indicó que en juicio se solicitará condena de 14 años más cuatro meses de prisión, multa equivalente a 655 Unidades de Medida y Actualización, así como la reparación del daño por 67 mil pesos, en tanto que un asesor mencionó la cifra de reparación en 176 mil 200 pesos.

Las medidas cautelares se mantendrán para el acusado, especialmente el de no acercarse a la víctima, que durante la audiencia estuvo acompañada por familiares, ubicados en la zona destinada al público.

Una vez fuera de la sala, la joven mujer hizo un comentario en el sentido de que haber denunciado los hechos significó dar un paso muy grande.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

PARA USUARIOS CUMPLIDOS Y CON ADEUDOS

Anuncia el SIAPA beneficios descuentos y convenios

Durante noviembre y diciembre se mantendrán facilidades para que los usuarios regularicen sus adeudos mediante convenios de pago y la eliminación de recargos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de Tepic puso en marcha el programa de pago anual anticipado correspondiente al ejercicio 2027, mediante el cual los usuarios podrán obtener un 15 por ciento de descuento, manteniendo las tarifas vigentes durante 2026, informó el director general del organismo, ingeniero Misael Álvarez.

El funcionario municipal explicó que esta medida fue aprobada por la Junta de Gobierno y tiene como propósito apoyar la economía de las familias tepicenses durante los meses de noviembre y diciembre, además de ofrecer alternativas para que los ciudadanos puedan cumplir oportunamente con sus obligaciones.

Misael Álvarez precisó que las personas que ya cuentan con descuentos registrados, incluidas las de la tercera edad, pueden acudir directamente a las cajas del organismo para realizar el trámite correspondiente y aprovechar los beneficios del programa.

Asimismo, destacó que durante noviembre y diciembre el SIAPA Tepic mantendrá facilidades para que los usuarios regularicen sus adeudos mediante convenios de pago y la eliminación de recargos, con el objetivo de brindar opciones a quienes presentan retrasos en sus recibos.

El director general señaló que estas acciones también buscan reducir la



cartera vencida del organismo, la cual oscila entre los 200 y 300 millones de pesos, así como incorporar al padrón a usuarios que actualmente reciben el servicio sin contar con un contrato formal.

Actualmente, el SIAPA Tepic cuenta con un registro cercano a los 140 mil usuarios; de ellos, el 55 por ciento se encuentra al corriente en sus pagos, mientras que el 45 por ciento presenta algún tipo de rezago. El funcionario agregó que, en lo que va del año, se han notificado más de 15 mil tomas irregulares y se han regularizado alrededor de 5 mil contratos, principalmente en la zona oriente y hacia el sector de La Cantera, donde se concentra el mayor crecimiento urbano.

En cuanto al proyecto presupuestal y operativo para 2027, Misael Álvarez indicó que los recursos estarán enfocados en garantizar el servicio continuo de agua potable durante las 24 horas del día en las casi 430 colonias de la capital nayarita, dando prioridad al mantenimiento de los equipos de bombeo y a la rehabilitación de drenajes colapsados. Precisó que actualmente el organismo opera con 65 pozos de agua potable, de los cuales únicamente dos se encuentran en labores de mantenimiento preventivo.

Respecto a los macrotanques de almacenamiento construidos en administraciones anteriores, el titular del SIAPA Tepic aclaró que la mayoría ya se encuentra en funcionamiento, luego de haber sido rehabilitados técnicamente. Sin embargo, explicó que el tanque ubicado en la zona de El Rodeo, conocido como Microondas, permanece fuera de servicio debido a problemas técnicos de presión relacionados con su altura.

Finalmente, Misael Álvarez adelantó que ya se proyecta la reubicación de dicho tanque hacia la zona de Santa Teresita, con la intención de integrarlo al proyecto del Acuaférico Poniente en 2027. El funcionario reiteró que las acciones del organismo estarán orientadas tanto a mejorar la prestación del servicio como a fortalecer la regularización de los usuarios y la recuperación de recursos.





CONGRESO DEL ESTADO

Cierra hoy el registro al premio estatal para activistas con discapacidad

Es la primera edición y hasta ahora suma alrededor de cinco postulaciones

OLIVA OROZCO

Hoy es el último día para inscribirse al Premio Estatal por la Dignidad, los Derechos y la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Nayarit 2026. Los expedientes se entregan en persona, en el cubículo 2 del Congreso del Estado.

Hay una sola categoría, la de activismo. La diputada Jessica Abilene Torres Fregoso explicó que pueden participar personas con discapacidad de 18 años en adelante que acrediten por lo menos dos años de activismo.

«Es precisamente para reconocer e incentivar a las personas que tienen una trayectoria amplia en el tema de activismo», dijo.

La candidatura la puede presentar la propia persona, otra persona o una organización, siempre que quien sea postulado esté de acuerdo. Hasta ahora se han registrado alrededor de cinco.

Quien gane se llevará una estatuilla, un trofeo y un diploma. Los resultados se darán a conocer el jueves 3 de diciembre y la premiación está prevista para el viernes 11. La idea es que el reconocimiento se entregue cada año.

Aprueba Poder Judicial balance anual con proyección tecnológica hacia 2027

Los tribunales nayaritas rinden cuentas ante la sociedad y preparan la transición hacia juicios orales

REDACCIÓN *MERIDIANO*



Con el consenso unánime de los cuerpos colegiados que integran la judicatura estatal, quedó avalado el documento de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025-2026. La entrega oficial se efectuará frente al Poder Legislativo y ante la sociedad el próximo 30 de noviembre, marcando el balance de actividades de una estructura orgánica recientemente renovada.

Servidores públicos de las áreas operativas y jurisdiccionales, cuya fuerza laboral supera las mil 200 personas, consolidaron las metas expuestas en un balance redactado bajo criterios de claridad cívica para facilitar la comprensión ciudadana directa, alejándose de formulismos técnicos inaccesibles.

Determinaron las autoridades colegiadas declarar formalmente a 2027 como el Año de la Innovación y Renovación Judicial, con el propósito de concentrar esfuerzos institucionales hacia la modernización de los procesos legales y el robustecimiento técnico del personal.

Hacia esa meta convergen las exigencias del nuevo modelo de justicia oral civil y familiar, esquema procedimental que demanda la adopción prioritaria de infraestructura digital, adecuaciones en las salas de audiencia y programas permanentes de capacitación especializada para el personal sustantivo de la institución.

El despliegue de las audiencias orales busca reducir los tiempos de resolución y garantizar un trato equitativo en litigios cotidianos, asegurando que la impartición de justicia mantenga cercanía con las necesidades más urgentes de la población.



SOBRE IMPUESTO ESPECIAL

Confía rectora de la UAN en alcanzar acuerdo con diputados

Mientras tanto, la universidad busca juntar más dinero propio

GUSTAVO VARGAS

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, espera que en los próximos días el Congreso llame a la universidad a una mesa para hablar de las alternativas al impuesto especial que la sostiene.

Contó que sigue en pláticas con el presidente del Congreso y con varios legisladores, y que ya hay varias propuestas sobre la mesa. «La disposición existe por parte de ellos», dijo.

Según la rectora, de ese impuesto depende prácticamente la operación de la universidad. Con él se pagan becas, infraestructura, mantenimiento, equipo, actualización académica, movilidad de estudiantes y proyectos de investigación.

Agradeció al Legislativo y al gobernador el aumento al subsidio estatal y federal, que cada año sube por la inflación.

Con los diputados también ha comentado lo que la UAN consultó con fiscalistas y abogados. Aparte, la universidad trabaja en sus recursos autogenerados. El lunes se reunió con el Council for Advancement and Support of Education (CASE), un organismo internacional al que está afiliada, para buscar la mejor ruta en la procuración de fondos y en sus entidades productivas.



Eco de la tercera novillada

Tres orejas, buena entrada y ánimo en las gradas

Héctor Medrano y Maricarmen Núñez

Por fin había llegado la tercera novillada del serial taurino en la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio, en la capital nayarita. Desde las cuatro de la tarde se instaló a las puertas del coso una decena de mujeres y hombres que manifestaban su oposición al festejo; alzaban la voz y mostraban cartulinas alusivas a su protesta. A unos metros de ahí, la gente de mezclilla y sombrero, venida de varias partes del estado, hacía fila para comprar sus boletos. Unos y otros se saludaban con la mano. Aquí todos nos conocemos: los que saben de toros, los que no saben pero critican cada tercio y los antitaurinos. Nada nuevo en la historia del toreo.

A las cuatro y media de la tarde, tal como estaba anunciado, se oyó el toque de clarín y timbales que marca el comienzo del festejo, y aparecieron novilleros y subalternos desde el patio de cuadrillas. Todas y todos en su lugar: el juez y su auxiliar, la banda, *El Chino* de los tamales de camarón, el profesor de las castañuelas, los que objetan todo y los que ofrecen su mercancía en baldes con harto hielo.

Abrió plaza Enrique Mejorada *El Penco*, nacido hace veintiocho años en Tlaxcala, tierra de toros. Recibió a porta gayola a *Nayarita*, de 390 kilos, un negro albardado, bravo al caballo, al que el propio novillero le colocó bien las banderillas; fiel a su estilo, se sentó en una silla para el segundo tercio. Tras un buen trasteo por la derecha y al natural, con momentos de torería, remató con un espadazo defectuoso.

Era la tarde de Santa Cecilia, patrona de los músicos, y la gente se emocionó cuando le brindaron un novillo al de la trompeta, que estaba a un costado del juez de plaza. Para corresponder, el trompetista tocó una y otra vez el *Corrido de Nayarit* y un par de pasodobles.

A Julio Ventura *Venturita*, un joven yucateco de apenas veintiún años, le correspondió en el sorteo *Tepiqueño*, de 360 kilos, que aguantó tres pares de banderillas. Logró una faena variada que lo hizo lucir y la remató con un espadazo fulminante con el que cortó las dos orejas y se ganó una merecida vuelta al ruedo. El novillo tuvo arrastre lento entre aplausos del respetable, que ha ido de menos a más.

Ya cerca de las seis de la tarde, la emoción se dejaba escuchar entre la asistencia, que venía con ganas de toros, y entre los vendedores, que querían acabarse sus botes helados. El de los cacahuates, con su grito de siempre, amenazaba con irse si no le compraban sus botanas embolsadas. Los amantes del puro aspiraban su habano, que perfumaba el ambiente, y los más remilgosos buscaban con urgencia a los de seguridad para que sacaran al hombre que alternaba su puro con un trago de su bota llena de tinto.

Llegó luego el turno de Miguel Selem, un joven formado en la escuela taurina de su tierra, Querétaro. La polaina en el tobillo nos recordó la lesión del pasado julio, cuando se fracturó en el cortijo de San Miguel de Allende. A él le tocó *Santiagueño*, de 340 kilos, un negro zaino. Lo recibió con una verónica; el novillo fue bravo al caballo, pero resultó muy complicado durante toda la faena ante un torero voluntarioso. Tras un espadazo, tuvo que descabellar.

Ante el reclamo de las gradas, que se quejaban de la falta de claridad, se hizo la luz cerca de las siete de la tarde-noche para recibir a David Morales, también de Tlaxcala, a quien sin duda le tocó el mejor de la tarde de la ganadería de San José de Buenavista: *Tuxpeño*, de 420 kilos, un novillo de salida contraria, manso para el caballo pero bien ante las banderillas. Morales lo brindó a todo el público, que exclamó ante la voltereta que sufrió durante la faena. Se levantó con tesón y esmero y terminó con una estocada que le valió una oreja y la vuelta al ruedo.

Tras la lidia de los cuatro novillos, la gente seguía sentada en su lugar, con ganas de más fiesta. Tendrán que esperar a la cuarta novillada, el domingo 13 de diciembre.



PARA TEPIC

Hará la Comisión de Derechos Humanos nueva recomendación policial

La resolución se deriva de una queja presentada durante este año por una persona que transitaba por el centro de la capital nayarita y quien denunció haber recibido malos tratos por parte de agentes de la Policía Municipal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic concluirá sus actividades de este año con la emisión de su segunda recomendación dirigida a la Dirección de Seguridad Pública y a la Dirección de Juzgados Cívicos, informó la presidenta del organismo, Karen Aguayo.

En entrevista, la titular explicó que esta medida tiene como propósito mejorar las prácticas policiales, particularmente en lo relacionado con el trato, el cuidado y el acercamiento de los elementos de seguridad hacia la ciudadanía.

Detalló que la resolución se deriva de una queja presentada durante este año por una persona que transitaba por el centro de la capital nayarita y quien denunció haber recibido malos tratos por parte de



agentes de la Policía Municipal.

Karen Aguayo señaló que, a partir de este señalamiento, el organismo municipal realizó el seguimiento correspondiente para atender la inconformidad y analizar las circunstancias relacionadas con el comportamiento de los elementos involucrados.

La presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos precisó que el documento será publicado esta misma semana, con lo que se dará cierre formal al seguimiento de las quejas atendidas en coordinación con las corporaciones de seguridad durante el periodo anual.

Asimismo, indicó que la recomendación estará dirigida tanto a la Dirección de Seguridad Pública como a la Dirección de Juzgados Cívicos, con la finalidad de fortalecer las prácticas institucionales y mejorar la atención que se brinda a las personas que tienen contacto con estas dependencias.

La funcionaria destacó que las autoridades municipales han mostrado apertura y disposición ante los señalamientos realizados por el organismo, lo que ha permitido mantener una comunicación para atender las recomendaciones y las directrices relacionadas con el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, Karen Aguayo afirmó que las autoridades han acatado al pie de la letra la primera recomendación emitida durante este año, así como las indicaciones encaminadas a fortalecer las buenas prácticas dentro del Ayuntamiento de Tepic.

EDICTO

Salvador Enrique Yáñez y
Francisco Arechiga Garay.
SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio y por así estar ordenado en auto de fecha doce de noviembre de dos mil veintiséis; por este conducto hago de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario expediente 462/2018, promovido por Amando Jacquez García y/o Amando Jaquez García, en contra de Salvador Enrique Yáñez, Francisco Arechiga Garar y otros**; el día once de noviembre de dos mil veintiséis se dictó una sentencia definitiva en la cual resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara que la parte actora Amando Jaquez García también conocido como Amando Jacquez García y Angélica Tomasa Ibarra García, acreditaron los hechos constitutivos de su acción y los demandados Francisco Arechiga Garay, David de Jesús Franco Sánchez y Notario Público número 43 en Zapopan, Jalisco, no acreditaron sus excepciones y defensas.

Segundo. Congruente con lo anterior, se actualiza la **nulidad absoluta** de los contratos de compraventa y la escritura de subdivisión celebrados por conducto del referido mandatario.

Se determina que Amando Jaquez García también conocido como Amando Jacquez García y Angélica Tomasa Ibarra García, tienen el pleno dominio del bien inmueble en litigio, consecuentemente, se condena a los demandados Salvador Enrique Yáñez, Francisco Arechiga Garay, Rafael Anceno García y David de Jesús Franco Sánchez, a la restitución del bien inmueble consistente en la parcela 133 Z-1 P2/3, del ejido de Bucerías, así como el uso, goce y disfrute del inmueble con todos sus frutos y accesiones, que conforme a las leyes que regulan el régimen de copropiedad son previstas por la legislación Nayarita.

Tercero. Se condena al **Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio** de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, a la cancelación del registro de las escrituras referidas, así como de los folios reales derivados de la subdivisión y restituya el real de origen único que tenía el bien inmueble en litis antes de la subdivisión declarada nula.

Cuarto. En vía de consecuencia, remítase atento oficio al **Director de Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit**, a efecto de que proceda a la cancelación de las cuentas y claves catastrales individuales que se generaron a partir de la subdivisión declarada nula; de igual forma, se reactive o restablezca la clave catastral única del predio matriz tal como existía antes de la subdivisión, por los razonamientos hechos en sentencia, para lo cual se le deberá proporcionar los datos correspondientes.

Quinto. Se condena a Rafael Anceno García, Salvador Enrique Yáñez, Francisco Arechiga Garay, David de Jesús Franco Sánchez y al Notario Público número 43 en Zapopan, Jalisco, al pago de **gastos y costas** a favor de Amando Jaquez García también conocido como Amando Jacquez García y Angélica Tomasa Ibarra García, por lo que se deberá presentar el incidente respectivo una vez que haya causado ejecutoria esta sentencia.

Sexto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al **Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit**, adjuntando copia certificada de la misma, a efecto de hacer de su conocimiento que se ha declarado la **nulidad absoluta de la escritura pública número 6,000 (seis mil), tomo XV, libro 3, de fecha 28 de agosto de 2017**, pasada ante la fe del **Licenciado J. Antonio Jaime Reynoso, Notario Público número 43 de Zapopan, Jalisco**, relativa a la formalización de subdivisión de la **parcela 133 Z-1 P2/3;** lo anterior para los efectos administrativos, catastrales y de archivo a que haya lugar.

Séptimo. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, **gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de lo Civil de Primera Instancia en turno del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco**, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, gire atento oficio al **Licenciado J. Antonio Jaime Reynoso, Notario Público número 43 (cuarenta y tres) de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco**, Subregión Centro Conurbada, adjuntando copia certificada de la presente resolución y del auto que la declare ejecutoriada, a efecto de que proceda a asentar la nota marginal o de alcance correspondiente en los libros de protocolo original a su cargo respecto de las siguientes escrituras públicas:

a) **Escritura pública número 5,459 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve)**, tomo XIII, libro 10, de fecha 26 de diciembre de 2016, relativa al contrato de compraventa de una superficie de 133,150.45 metros cuadrados de la parcela 133 Z-1 P2/3, celebrado a favor de los señores Salvador Enrique Yáñez y Francisco Arechiga Garay;

b) **Escritura pública número 5,460 (cinco mil cuatrocientos sesenta)**, tomo XIII, libro 10, de fecha 26 de diciembre de 2016, relativa al contrato de compraventa de una superficie de 20,263.47 metros cuadrados de la parcela 133 Z-1 P2/3, celebrado a favor del señor Francisco Arechiga Garay;

c) **Escritura pública número 5,883 (cinco mil ochocientos ochenta y tres)**, tomo XIV, libro 10, de fecha 07 de julio de 2017, relativa al contrato de compraventa de una superficie de 50,000.45 metros cuadrados de la parcela 133 Z-1 P2/3, celebrado a favor del señor David de Jesús Franco Sánchez; y

d) **Escritura pública número 6,000 (seis mil)**, tomo XV, libro 3, de fecha 28 de agosto de 2017, que contiene la formalización de subdivisión de la parcela 133 Z-1 P2/3.

Lo anterior a efecto de hacer constar en cada una de ellas que fueron declaradas **absolutamente nulas**, quedando en consecuencia sin valor ni efecto legal alguno, debiendo el citado fedatario abstenerse de expedir ulteriores testimonios o copias certificadas de las mismas, salvo mandato judicial; o bien, en caso de que dichos libros de protocolo ya hubieren sido remitidos para su guarda definitiva, deberá informarlo así a este Juzgado para que la anotación marginal se practique por conducto del **Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.**

Octavo. De conformidad con lo estipulado por el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: "Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas;" por lo que, una vez que la presente resolución haya causado firmeza deberá hacerse pública, omitiéndose los nombres y datos sensibles de las partes. En tal virtud, hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo se tendrá por negada dicha autorización.

Noveno. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el **recurso de apelación** derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, los cuales comenzarán a computarse a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de esta.

A t e n t a m e n t e
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinte de noviembre de dos mil veintiséis.

Licenciado Kevin Alanders González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

E D I C T O

Alejandro Ocampo Mendiola
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **civil ordinario (petición de herencia)**, expediente número **185/2026**, promovido **Evelia Arribeño Andrade y María de Jesús Gloria Arribeño** en contra de **Alejandro Ocampo Mendiola**, recayó un auto de fecha ocho de octubre del año dos mil veintiséis, en el cual se ordena emplazarlo a Juicio, concediéndosele un plazo de **nueve días** hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, **apercibido** que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se le seguirá el Juicio en **REBELDÍA**, asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad y **se le apercibe** que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por medio de lista que se fijen en los Estrados del Juzgado, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.-

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 19 de Noviembre del Año 2026
La Secretario de Acuerdos

Lic. Asunción Yazmin Santana Cervantes.

NOTA.- Para su publicación de los edictos ordenados, en los tableros de Avisos Importantes de la Presidencia Municipal, debiendo remitir la certificación correspondiente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Edicto
(Tercera publicación)

Para emplazar a: Gilberto Carrillo Inda.

En el **Juicio Ejecutivo Oral Mercantil 4058/2025-IX** del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, promovido por **Oscar Ignacio Gradilla Zúñiga**, en contra de Gilberto Carrillo Inda, en la que demandó las prestaciones consistentes en el pago de la cantidad de $1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, intereses moratorios a razón del 9% (nueve por ciento) mensual; el pago de la cantidad de $58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de honorarios de abogado y el pago de gastos y costas, ordenándose su **emplazamiento** por este conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, ubicado en Avenida Las Brisas número exterior 40, interior 42, segundo piso, fraccionamiento Las Brisas, Plaza Comercial Fiesta Tepic, copia de la demanda generadora de dicho juicio y sus anexos, así como el auto admisorio a su disposición, para que comparezca al mismo, si a su intereses conviniere, **hasta treinta días hábiles** después de la última publicación de este edicto; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado, y se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo; y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publiquen en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1068, fracción III del Código de Comercio.

TEPIC, NAYARIT, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

NOÉ ALFREDO OSUNA FONSECA

Ahorcaron en la sierra de Quila al cura que hacía periódicos

Lo aprehendieron en Tecolotlán la madrugada del 25 de junio de 1927, cuando iba a decir misa

En 1932 sacaron sus restos de Quila; hoy los guardan en Guadalajara las religiosas de la congregación que fundó

Jorge Enrique González



El hospital de Tecolotlán estaba en ruinas cuando llegó el nuevo párroco. José María Robles Hurtado, nacido en Mascota, en la actual Diócesis de Tepic, tomó la parroquia de ese pueblo de Jalisco en diciembre de 1920, y el *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina* fija su llegada el día 23. Juntó dinero y lo levantó otra vez. Según el mismo diccionario, arregló también la manera de administrarlo y de atender a los enfermos.

Es el único santo nacido en lo que hoy es la Diócesis de Tepic. En las listas de santos mexicanos que revisó *Meridiano* no aparece otro. Robles Hurtado es además uno de los mártires de la Cristiada que Juan Pablo II canonizó en el año 2000.

Cuando llegó a Tecolotlán tenía 32 años y traía la devoción al Sagrado Corazón, que según la Arquidiócesis de Guadalajara prendió entre los vecinos. La biografía que escribió Juan Manuel Robles Gil cuenta que formó grupos de laicos, se ocupó de los obreros y promovió la devoción a la Eucaristía. Publicar le venía de lejos. De seminarista mandaba versos a publicaciones católicas, según semblanzas que circulan sin firma, y el Seminario de Guadalajara le cuenta 60 composiciones en verso. En Tecolotlán siguió con la prensa y sacaba un periódico, «La Luz del Hogar», de acuerdo con Robles Gil.

Cuando el gobierno suspendió el culto público, consagró la parroquia al Corazón de Jesús y, de acuerdo con la arquidiócesis, puso como señal una cruz en un promontorio conocido como La Loma. La misma fuente dice que los agentes del gobierno lo tomaron como un desafío y le tendieron un cerco. En la entrada del diccionario, el historiador Fidel González Fernández escribe que la cruz se consideró un delito.

Eran los días de la Cristiada, y el 2 de enero de 1927 se escondió en la casa de la familia Agraz. Desde ahí seguía a sus feligreses y rezaba por la paz, según la arquidiócesis. Ni escondido dejó de escribir, y Robles Gil agrega que en esos días redactó las reglas de su congregación. Después del 26 de febrero supo que había orden de aprehender a los sacerdotes. Sus amigos le pidieron que se fuera y no hizo caso. «Estamos en las manos de Dios», dijo, de acuerdo con Robles Gil y con el diccionario.

Llevaba casi seis meses escondido cuando, la madrugada del 25 de junio, los soldados rodearon la casa. Él se preparaba para decir misa. Robles Gil escribe que la registraron por orden del coronel Calderón, que había recibido un telegrama: «Procédase con todo rigor en contra del cura rebelde». Lo llevaron al cuartel de los agraristas y ahí pasó el día y parte de la noche.

Los vecinos intentaron salvarlo por la vía legal y no pudieron. La arquidiócesis asegura que la justicia federal le había concedido un amparo. Esa noche unas señoras quisieron hablar con él, y lo más que consiguieron fue que uno de los guardias les entregara su breviario. Adentro venía un poema suyo, y uno de los versos dice: «Un Padre, espera a sus hijos, a todos, allá en el Cielo».

A medianoche lo sacaron con las manos atadas y lo hicieron caminar hacia la sierra de Quila. Robles Gil cuenta que, cuando ya no podía, un soldado le cedió su caballo.

Ya era la madrugada del 26 de junio de 1927 cuando se detuvieron debajo de un roble. Pidió unos minutos, rezó de rodillas y al levantarse bendijo su parroquia, y en voz alta perdonó y bendijo a quienes lo iban a matar, según la arquidiócesis. Una revista de los Caballeros de Colón, la organización católica a la que pertenecía, publicó en 2005 que a uno de los soldados le dio una vela para que se alumbrara. Entre los que estaban ahí iba Enrique Vázquez, agrarista y compadre suyo, como lo nombran Robles Gil y el diccionario. La soga, dice la arquidiócesis, la tomó él mismo, la bendijo, la besó y se la echó al cuello.

El cuerpo quedó al pie del árbol. Robles Gil escribe que los soldados mandaron a unos arrieros a avisar en Quila que ahí había un muerto, y que unos trabajadores de una carbonera lo enterraron sin saber que era el párroco de Tecolotlán. Al día siguiente, el 27, la gente de Quila, un pueblo que hoy pertenece al municipio de Tecolotlán, lo desenterró, lo llevó al pueblo, lo veló y lo sepultó otra vez.

Ahí estuvo cinco años, hasta que el 26 de junio de 1932, con permiso de José Garibi Rivera, obispo auxiliar de Guadalajara y compañero suyo en el seminario, sus restos salieron de Quila rumbo al Templo Expiatorio de Guadalajara. Lo registran la arquidiócesis, Robles Gil y el diccionario. Hoy están en Guadalajara, con las Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado, la congregación que fundó en 1918.

Para saber más leer

Fidel González Fernández, «Robles Hurtado, San José María», en *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina*, dhial.org.

Arquidiócesis de Guadalajara, «San José María Robles Hurtado», en Beatos y Santos de Jalisco, arquidiocesisgdl.org.

Juan Manuel Robles Gil, «José María Robles Hurtado, Santo», *Catholic.net*.

Seminario Diocesano de Guadalajara, «San José María Robles Hurtado», semguad.org.mx.

Fidel González Fernández, *Sangre y corazón de un pueblo*, tomo II, Arquidiócesis de Guadalajara, 2008.

Pedro A. Moreno, «A Special Heart with a Special Beat», *Columbia*, Caballeros de Colón, febrero de 2005.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, *Tecolotlán. Cuadernillo municipal 2026*.

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA

Yostal Ramírez

Tepic: el telegrama que pudo cambiar la Revolución

En 1914, Álvaro Obregón instaló aquí su cuartel, encarceló a tres representantes del clero y recibió una propuesta de Pancho Villa que pudo cambiar el rumbo del constitucionalismo

Yostal Ramírez

En Tepic se recibió un telegrama que pudo poner de cabeza a la Revolución Mexicana. Y quien estaba del otro lado del cable no era cualquier cristiano... ¡era nada menos que Pancho Villa, con una propuesta bastante indecorosa para Álvaro Obregón!

¡Peeero! Vamos por partes... No nos adelantemos.

Era el 19 de mayo de 1914. Tepic acababa de caer en manos revolucionarias cuando llegó Álvaro Obregón, instaló aquí su Cuartel General y se quedó hasta el 14 de junio.

De manera que, por unas semanas, Tepic pasó de ser una tranquila capital de provincia a convertirse



Andrés Segura y Domínguez, obispo de Tepic







en el centro de mando del constitucionalismo en todo el occidente. ¡Oooh, sí, señor! Ni más ni menos.

Obregón comenzó ¡primerooo! por poner en cintura a la prensa. En Tepic circulaban dos periódicos: *El Hogar Católico* y *El Obrero de Tepic*. Los dos le echaban porras a Victoriano Huerta y a los revolucionarios pues no les tenían ni tantita simpatía.

Álvaro Obregón acusó al clero de hacer política desde aquellos periódicos y mandó buscar a los responsables: José María Ruiz, el padre Ramón Vilalta y hasta el mismísimo obispo Andrés Segura y Domínguez. ¡Y eso que algunos ya tenían ganado el cielo!

Entonces, un tribunal militar condenó a los tres a ocho años de prisión... pero a los demás:

"Los demás clérigos complicados con el obispo en su obra difamatoria contra nuestro movimiento fueron expulsados por orden de mi Cuartel General, siendo conducidos hasta Nogales, Sonora, donde se les hizo atravesar la línea internacional..."

Se dice, se cuenta, se rumora que, como escarmiento, Obregón obligó al obispo Andrés a salir todas las mañanas, muy tempranito, a barrer las calles de la ciudad, entre ellas la actual avenida México.

Sin embargo, lo más fuerte pasó en la oficina de telégrafos. Tic, tic, tic... Del otro lado del cable estaba nada menos que Pancho Villa, quien ya andaba de diferencias con Venustiano Carranza.

Villa le propuso a Obregón unir sus ejércitos y avanzar juntos hacia el centro del país, pero sin obedecer ni tomar en cuenta a Carranza, el llamado Primer Jefe. ¡En pocas palabras, quería seguir la Revolución por su cuenta!

Obregón muy digno dijo que NO. ¡Niguas, don Cuco!

Este episodio fue, según las malas lenguas de las buenas gentes, una de las grietas más hondas de la Revolución, la cual pasó, letra por letra, por un telégrafo de Tepic.

Después, Obregón se marchó de la ciudad, pero dejó olvidado su archivo de campaña. Tiempo después regresó Rafael Buelna, quien ahora militaba con los villistas, y el archivo terminó en sus manos.

Por eso, cuando Obregón escribió su libro, no pudo copiar letra por letra, uno de sus telegramas más importantes. ¡Vaya descuido!... los papeles le cambiaron de bando y Obregón pagó el precio.

Fuente: *Álvaro Obregón, Ocho mil kilómetros en campaña*. Edición digital, 2016. Gobierno del Estado de Sonora e Instituto Sonorense de Cultura.



Acercan conocimiento científico a estudiantes con jornadas tecnológicas

Talleres, demostraciones prácticas y visitas a laboratorios universitarios promueven el interés por la investigación en Nayarit

REDACCIÓN





Estudiantes de diversos niveles académicos participarán en conferencias, talleres y demostraciones experimentales durante la *Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2026*. El encuentro busca familiarizar a las infancias y juventudes con las aplicaciones directas de la investigación científica, acercando el pensamiento deductivo y humanístico a problemáticas concretas del entorno comunitario.

Del 23 al 27 de noviembre, diversas instituciones de educación superior y centros de investigación abrirán sus laboratorios al público escolar. En estos recintos, investigadoras, docentes y especialistas exhibirán modelos de robótica, desarrollo biológico, física aplicada y herramientas digitales avanzadas para despertar vocaciones tempranas en áreas de alta demanda formativa.

La consigna institucional de este año convoca a la comunidad académica a preguntar, experimentar y compartir conocimientos sin barreras socioeconómicas. El objetivo fundamental reside en desmitificar el quehacer de las ciencias exactas, presentándolo como una alternativa profesional accesible que aporta soluciones directas a las necesidades ambientales, alimentarias y tecnológicas en el territorio.

Durante la ceremonia de apertura de las jornadas, el rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, José Moisés Martínez Díaz, destacó ante la comunidad universitaria que articular las aulas técnicas con la divulgación social permite transformar el entorno regional, señalando que la innovación debe responder con sentido humano a los retos productivos de la sociedad.

Representantes del Consejo de Ciencia y Tecnología de la entidad y coordinadores de gestión académica coincidieron en la relevancia de descentralizar estas actividades hacia diversos planteles. Llevar demostraciones interactivas y material experimental a centros educativos situados fuera de las zonas metropolitanas combate el rezago formativo y abre horizontes vocacionales a jóvenes de comunidades rurales.

Fomentar el pensamiento analítico desde la educación primaria genera competencias indispensables para el discernimiento cívico y la resolución sistemática de problemas. La interacción directa con equipo científico especializado estimula la curiosidad natural del alumnado, incentivando el interés por cursar licenciaturas e ingenierías orientadas al progreso productivo.

Aquellas dinámicas de divulgación confirman la conveniencia de democratizar el conocimiento para construir una sociedad mejor capacitada y crítica. La vinculación entre universidades y escuelas de educación básica consolida semilleros de nuevos investigadores resueltos a impulsar el bienestar colectivo a través de la creatividad y el rigor formativo.

Registra economía mexicana expansión anual de 3.3 por ciento

Impulso del sector constructivo y manufacturas consolida mayor avance trimestral del PIB nacional desde 2023

REDACCIÓN MERIDIANO



El Producto Interno Bruto de México alcanzó una tasa de crecimiento real de 3.3 por ciento anual y 0.9 por ciento en comparación con el trimestre previo durante el periodo julio-septiembre de 2026, de acuerdo con el informe oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Este registro confirma el ritmo de expansión productiva más dinámico observado en el país desde 2023, sustentado por un flujo continuo de capitales hacia sectores clave de la industria y la prestación de servicios.

La industria de la construcción encabezó la aceleración fabril al reportar un alza anualizada de 15.7 por ciento en su valor de producción, acompañada por un incremento mensual de 2.9 por ciento en términos reales al cierre de septiembre. Dicho comportamiento permitió al ramo acumular doce meses ininterrumpidos con balances positivos en su facturación global, derivado de la ejecución sostenida de obra pública y proyectos habitacionales en diversas regiones.

Al respecto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló durante su conferencia de prensa que la solidez de estos registros responde a políticas de financiamiento compartido y al desempeño industrial: "Está creciendo la economía y es producto de la obra pública, de la vivienda, del esquema de inversiones mixtas que definimos y también del incremento de la producción manufacturera, particularmente en electrónica, pero son buenas noticias", puntualizó la mandataria federal.

En el desglose sectorial del indicador macroeconómico, las actividades terciarias —que engloban el comercio y los servicios— anotaron el avance más pronunciado con un alza de 3.6 por ciento anual. Paralelamente, la rama secundaria, integrada por las industrias de transformación, minería y edificación, creció 2.7 por ciento, mientras que el sector primario vinculado a la producción agropecuaria y pesquera avanzó 1.5 por ciento anual en el mismo lapso evaluado.

Los indicadores laborales del ramo constructor reflejaron a su vez una absorción positiva de mano de obra al registrar un incremento de 1.6 por ciento en el personal ocupado formalmente a tasa anual. Esta dinámica laboral incluyó una subida de 2.2 por ciento en el total de horas trabajadas y una mejora de 1.3 por ciento en las remuneraciones medias reales, apuntalando la masa salarial y la capacidad adquisitiva de las familias vinculadas a estas faenas.

Dicho entorno productivo favoreció proyecciones ascendentes para los flujos de financiamiento exterior, luego de que la jefa del Ejecutivo federal adelantara que las cifras preliminares de Inversión Extranjera Directa marcarán un máximo histórico mediante el desglose que presentará la Secretaría de Economía. La constante captación de divisas confirma la solidez institucional del mercado interno y la certidumbre jurídica que perciben los consorcios internacionales en las cadenas de suministro nacionales.

Consolidar un crecimiento macroeconómico por encima del tres por ciento anual garantiza una distribución más equitativa del ingreso a través de plazas laborales estables y salarios dignos. El fortalecimiento de las obras de infraestructura urbana y de conectividad no sólo detona la actividad comercial en los municipios, sino que consolida un piso de bienestar social tangible para la población trabajadora en todo el país.



